



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	“I ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN 17 PAGINAS” 6.- CT 01 septiembre 2025_
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Matrícula Escolar
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 12:00 horas del día 1 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, Directora; M.C. César Galicia Beltrán, Secretario Académico; Dra. Alejandra Velasco Pérez, Jefa de Carrera de IAM e IQ ; Dra. Dennys Ojeda Juárez , Jefa de Carrera de IALI e IBIO ; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Rodolfo Peña Rodríguez, Consejero Maestro; Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Representante Maestro; Dr. Francisco Erik González Jiménez, Representante maestro; M. C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Representante maestro; Carlos Orlando González Jiménez, Representante Alumno PE QFB; Mery Góngora Rodríguez, Representante Alumno PE IALI; todos miembros del Consejo Técnico de Orizaba, constituyendo el 65% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula sala de maestros de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. **Solicitudes de alumnos.**
 - II. **Solicitudes de docentes.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por **UNANIMIDAD** a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

1. El Consejo Técnico **AVALA** la solicitud del(a) Alumno(a) _____ con matrícula _____ del PE **INGENIERÍA AMBIENTAL** para presentar **EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD** de la Experiencia Educativa: **LEGISLACIÓN AMBIENTAL** con NRC 16378. Se ASIGNA como Jurado a los profesores: **MTRA. ALEJANDRA ALVARADO MAVIL, MTRA. ABRIL RODRIGUEZ GUZMAN**, para que elaboren, apliquen y evalúen el examen, en conformidad con lo descrito en la fracción II del artículo 70 del estatuto alumno 2008. El alumno deberá realizar el trámite administrativo de UO ante la Secretaría de esta entidad, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes (fracción V artículo 70). Se adjunta solicitud del alumno.

2. El Consejo Técnico **AVALA** la solicitud del(a) Alumno(a) _____ ZAMUDIO con matrícula _____ del PE **INGENIERÍA QUÍMICA** para presentar **EXAMEN DE ULTIMA OPORTUNIDAD** de la Experiencia Educativa: **DINÁMICA Y** _____



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

CONTROL DE PROCESOS con **NRC 22400**. Se ASIGNA como Jurado a los profesores: **MTRO. JOAQUIN ESTRADA GARCIA, MTRO. JOSE GUADALUPE VIAN PEREZ**, para que elaboren, apliquen y evalúen el examen, en conformidad con lo descrito en la fracción II del artículo 70 del estatuto alumno 2008. El alumno deberá realizar el trámite administrativo de UO ante la Secretaría de esta entidad, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes (fracción V artículo 70). Se adjunta solicitud del alumno.

SEGUNDO

A. El Consejo Técnico **AVALA** el **PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL DEL PE DE QUÍMICO INDUSTRIAL**, con los siguientes puntos a destacar:

Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Fecha de inicio y fecha fin): 4 febrero 2025 al 10 julio 2025
2. Nombre del Coordinador: Marisol Castillo Morales
3. Programas educativos que coordina: Química Industrial (QI)
4. Página web de la facultad: <https://www.uv.mx/orizaba/cq/>
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad: No aplica
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: maricastillo@uv.mx

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

El sistema institucional tutorial del PE de QI de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Orizaba asigna anualmente durante el mes de agosto nuevos tutorados al menos a 4 tutores académicos. Esta asignación es completa, alcanzando actualmente un 100% de cobertura de tutorados, a quienes se les proporciona apoyo académico. En el periodo pasado, se detectaron 6 estudiantes que no asistieron a clases por problemas económicos familiares y no realizaron su baja temporal, y a pesar de los intentos de contacto a través de medios electrónicos sin respuesta positiva, se implementarán acciones en el próximo periodo para confirmar si se reincorporan a la EA.

El programa sigue un enfoque general para todos los docentes tutores, programando 3 sesiones por semestre y proporcionando información oportuna sobre tutorías, así como sesiones de trabajo e informativas con los tutores. Esta información se comunica al inicio del periodo a través de varios medios tanto a tutores como a tutorados y en las reuniones (al menos 2 en el periodo) que se realizan con los tutores.

El programa cuenta con 19 tutores, incluyendo 9 docentes de tiempo completo, 2 técnicos académicos y 8 docentes por horas. En los dos periodos anteriores, el 99% de los tutores cumplió satisfactoriamente con la tutoría académica, utilizando diversos métodos, como asesorías personalizadas, sincrónicas y asincrónicas, haciendo uso de recursos tecnológicos y medios electrónicos, así como sesiones presenciales, siendo esta última la más



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

utilizada. Es importante que dentro del próximo periodo se tendrá que distribuir los tutorados de 3 profesores tutores que se jubilaron.

Se brindó atención a 218 alumnos tutorados en seguimiento de su trayectoria, abordando diversas áreas como la revisión de cargas académicas, información, asesoría y canalización de aspectos psicológicos o adicciones. Esto se llevó a cabo tanto de manera grupal como individual, según lo requerido.

La localización de estudiantes se realizó a través de diversos medios, como carteles impresos, medios electrónicos, plataforma institucional, correo electrónico y WhatsApp. La mayoría de los tutores tuvo éxito en la localización y comunicación con sus tutorados, logrando una asistencia del 90% de manera presencial y un 10% mediante medios digitales.

Se planificó 4 curso PAFI para apoyar a estudiantes de distintos niveles de trayectoria académica,

1 Crecimiento microbiano: Bases, factores y métodos de evaluación en apoyo a la EE de Microbiología industrial con 18 estudiantes beneficiados

2. Nomenclatura de Compuestos Orgánicos con 19 estudiantes

3. Química Descriptiva de los Elementos: Propiedades, Reactividad y Aplicaciones de Metales, No Metales y Elementos de Transición con 8 estudiantes

4. Reacciones de sustitución nucleofílica y eliminación con 6 estudiantes

A pesar de esto, se considera que la tutoría académica desempeña un papel crucial en la formación del estudiante, por lo que se sugiere actualizar el sistema en línea para que sea más interactivo en la comunicación tutor-tutorado, utilizando tecnología avanzada.

Evaluación del programa general del sistema tutorial del periodo pasado.

Del reporte de evaluación de desempeño del tutor académico del periodo febrero-julio 2025, aun no hay reporte en el sistema, pero dentro del periodo agosto 2024-enero 2025, se obtuvo un promedio de 83.76% en promedio del índice de Atención tutorial (IAT) en donde de los 19 tutores el 84.2% de estos alcanzaron índices superiores al promedio. El IAT máximo alcanzó un valor de 100% (aunque el tutor solo posee 2 tutorados) y el mínimo de 0%. Para el caso del periodo de agosto 2023-enero 2024, aun no presenta los IAT alcanzados por los tutores, pero se detectó la atención a los tutorados en un 99.54%, por lo que se considera desde un punto de vista integral, la atención fue efectiva y eficiente, ya que se cumplió con los objetivos planteados, en donde participaron 19 tutores.

Además, se identificaron y atendieron a 11 tutorados en riesgo, en donde se les guio para realizar su planeación académica para el siguiente semestre. No hubo cambio e tutores

Primera Tutoría Académica:

En esta sesión se realizaron las siguientes actividades.

• Por otro lado la primera Tutoría Académica: para matrículas superiores (EMS); se les dio a conocer, becas y requisitos para obtenerla, características y requisitos para cursar SS, ER y paquetes terminales, entre otros asuntos generales.

• Forman parte de las áreas terminales. A estos estudiantes se les localizó por diferentes medios electrónicos.

Segunda Tutoría Académica:



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

- Esta sesión, EMS se les dio información general, además de detectar problemas que pudieran enfrentar los estudiantes, por ejemplo, se abordaron temas como desempeño académico, dificultades presentadas con el desarrollo de los diferentes ES, resaltando que cuiden su avance programático.
- Además, se les informó de los distintos apoyos psicopedagógicos que ofrece la EA como el módulo y programa CENTINELA.
- Y se realizó el PLAEDA

Tercera Tutoría Académica:

- Esta sesión se les dio información sobre la preinscripción en línea: PRE IL; y la Inscripción en línea: IL: 25 al 29 de enero 2021, y en algunos casos hubo un seguimiento personalizado para la selección de las mejores opciones para seleccionar las EE a inscribir.

El desarrollo del programa de tutorías presentó ciertos contratiempos sobre todo por la pérdida de interés de varios estudiantes, que se entiende por las situaciones personales y económicas de los estudiantes surgidos durante la pandemia. Por lo que se resaltó la importancia de que, si así lo consideran necesario, utilizar el apoyo del módulo psicopedagógico y el programa CENTINELA.

Existe un problema para que el avance académico de los estudiantes fluya de manera adecuada, y es la baja oferta de espacios en las EEs de Idioma I y 2, de manera presencial, provocando saturarse rápidamente los cursos, generando un cuello de botella.

- Cobertura: número de tutores y tutorados (asignados y atendidos).

Durante el periodo inmediato anterior (agosto 2024-ene 2025), el PE de Químico Industrial contó con el ejercicio de un total de 19 tutores académicos, con 209 tutorados atendidos de 219. Y la validación se tomó en cuenta a lo establecido ante CT (25/ene/2025) en caso de haber tenido al menos dos sesiones durante el periodo y el tutor reportara en tiempo y forma dentro del SIT.

- Estudiantes que no cuentan con tutor académico asignado.

Actualmente, todos los estudiantes del PE de Química industrial tienen un tutor académico asignado. Pero es importante mantener actualizado el SIT, con respecto a estudiantes que no se inscribieron o tienen una baja temporal o definitiva.

- Proyección de estudiantes de nuevo ingreso.

En este periodo escolar no se tienen estudiantes de nuevo ingreso porque ya se encuentran en segundo semestre, pero como plan de mejora se tiene considerado hacer un análisis para determinar la principal causa de no contar con suficientes espacios en la EE de Lengua 1, ya documentado la situación, solicitar a los directos alguna solución que permita tomar acciones concretas

También se pretende que los TNI participen de manera más activa en eventos culturales motivando la multidisciplinariedad y transversalidad, haciendo mayor difusión sobre eventos académicos o artísticos.

- Resultados de evaluación del periodo pasado.

El trabajo tutorial se realizó 100% en modalidad presencial, se logró identificar que una proporción significativa de la población estudiantil se encuentra trabajando y estudiando al mismo tiempo, aunado a que la situación respecto a la modalidad de aprendizaje ha afectado directa e indirectamente en el desarrollo de muchos estudiantes.

- Formación y capacitación de tutores.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

El artículo 19 en su fracción V del reglamento del sistema institucional de tutorías establece que uno de los requisitos para ser tutor académico es estar capacitado y actualizado en la normatividad universitaria y las estrategias de tutoría académica que establezca la Coordinación Operativa del Sistema Institucional de tutorías, así como; el artículo 21 fracción VII, contempla dentro de sus obligaciones el mantenerse en constante capacitación y actualización de los lineamientos y estrategias de tutoría académica que establezca la Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías. El 100 % de los tutores ya cursaron al menos un curso referido a tutorías. En este periodo los nuevos tutores están participando en curso de buenas prácticas para tutorías virtual. Pero es necesario ofertar otros cursos referidos a las tutorías. Cobertura: número de tutores y tutorados (asignados y atendidos).

• Avances sobre la enseñanza tutorial

En el PE de QI de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, se presentó una solicitud de PAFIS, pero el curso está pendiente por atenderse debido a que estuvo muy apretada la programación de exámenes ordinarios, extraordinarios y título.

• Problemáticas detectadas en la operación del sistema tutorial y propuestas de mejora.

Problemática. Tutores no actualizan el reporte SIT en cada sesión de tutorías.

Propuesta de solución. Realizar reuniones con los tutores para concientizarlos de la importancia de realizar el llenado de su reporte en cada sesión de tutorías, además de que el coordinador realice una revisión de este reporte y en caso de encontrar algunos faltantes realizarle a tutor las recomendaciones pertinentes.

Problemática. Falta de espacios en la oferta de las EEs de Lengua 1 y 2 dando por resultado un atraso en el avance académico de los estudiantes. Aunado falta de espacios en lengua 3 y 4 para cubrir la acreditación del idioma inglés.

Propuesta de solución. Realizar un análisis con apoyo de encuestas a los estudiantes y se conozca el alcance de esta necesidad. Además de enviar una solicitud a los directivos de la EA y del centro de idiomas para que planteen alguna solución.

Problemática. Evaluar el impacto de las tutorías en la trayectoria académica del estudiante.

Propuesta de solución. Sería importante aplicar encuestas a los estudiantes y académicos que permitan detectar el impacto de las tutorías para el desarrollo de la trayectoria académico de cada estudiante. De acuerdo con los resultados de la encuesta realizar un informe donde se resalten los principales puntos detectados y concientizar la importancia de la tutoría.

Problemática. Aumento en la eficiencia y deserción académicas

Propuesta de solución. Se ha detectado que la salud mental y anímica de la población estudiantil no se encuentra en sus mejores momentos, muchos estudiantes han considerado darse de baja o han bajado sus calificaciones de manera significativa, por lo que se sugiere, prestar atención e intentar promover actividades en pro de la salud mental de los estudiantes y eventos especiales específicos del PE de Química industrial, además de promover programas de CENTINELA y pláticas motivacionales con los integrantes del módulo psicopedagógico.

• Análisis de las trayectorias escolares.

A. Dentro del análisis realizado con apoyo de las plataformas institucionales se detectaron el Porcentaje de avance por generación, como se observa en la figura 1. En donde, se observa que los inscritos activos de

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

las generaciones 2018 y 2019, están reducidos en menos del 10%, aunado a que las bajas temporales de las generaciones activas se presenta en mayor porcentaje en la generación 2022.

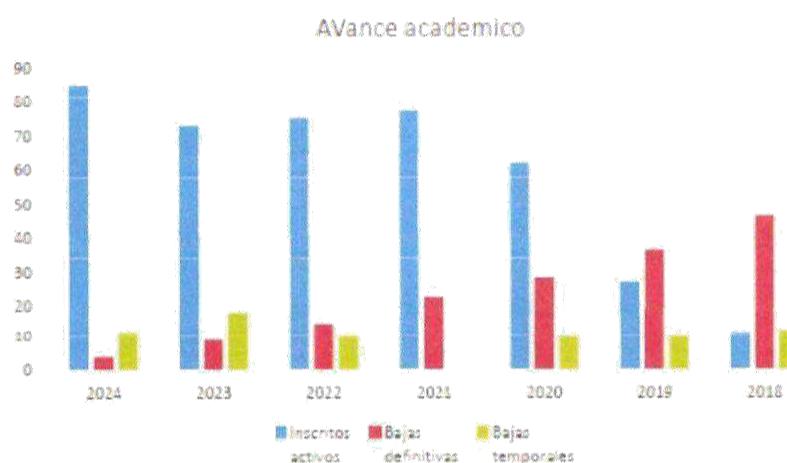


Figura 1. Avance académico

□ En el Desempeño académico. Para este rubro se divide en 3 categorías, bajo, regular y alto en donde se observa que el mayor rendimiento alto se encuentra la generación 2020 con un 100%, y de bajo rendimiento con un 100%, la representa la generación 2023(Figura 2)

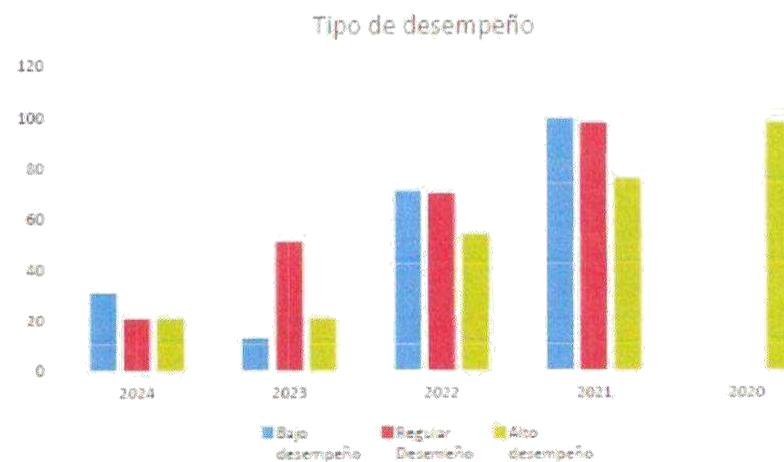


Figura 2. Desempeño académico



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En cuanto a las tutorías académicas, dentro del reporte del Planea se encuentra que 20 tutorados sin tutor al revisar los expedientes son estudiantes que oficialmente no se han dado de baja y que por alguna razón personal no asisten a clases. Este número puede variar en cuanto estén inscritos en el próximo semestre y dar seguimiento quien se reincorpora y quien se da de baja parcial o total.

- En cuanto a tutorados en riesgo de los 219 inscritos, solo se reporta el 5% en riesgo. Sería importante que en el PLANEA informe que EE tienen el más alto índice de reprobación, para poder planificar la carga académica del estudiante en el próximo semestre.
- En cuanto al índice de aprobación se tiene que la generación 2024, aun no se puede evaluar su promedio, porque no ha sido actualizado la plataforma de trayectoria académica resaltando que la generación 2020, 2021,2022 y, tiene calificación entre 9-10, un numero promedio de 10 estudiantes (Figura 3)
- En cuanto a factores de riesgo psicosocial, encontrado con los reportes de los tutores, encontramos que existen estudiantes que tienen la necesidad de trabajar por problemas económicos, además de que se han detectados problemas psicológicos que se han canalizado en el cubículo del psicopedagógico y en CENTINELA.

c) Tutoría académica

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Mantener un vínculo de trabajo permanente con el sistema institucional de tutoría, directivos de la	* Trabajar de manera conjunta y permanente con el SIT.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

entidad académica, personal administrativo, tutores académicos y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">Atender las recomendaciones y observaciones por el SIT en tiempo y forma.
Utilizar y difundir las herramientas de planeación, organización, operación, seguimiento y evaluación que la Coordinación del SIT implementa.	<ul style="list-style-type: none">Mantener comunicación efectiva entre la Coordinación interna y el SIT.Hacer uso de medios electrónicos para mantener la comunicación entre docentes y estudiantes.
Organizar por lo menos tres sesiones virtuales durante el periodo escolar, de acuerdo con las fechas establecidas por el SIT.	<ul style="list-style-type: none">Establecimiento de la organización de las fechas en colaboración con la dirección de la entidad académica.Publicar y difundir entre la comunidad estudiantil las fechas de las tutorías, así como a docentes.
Involucrar a los tutores y estudiantes motivando su participación en los procesos calendarizados correspondientes al SIT.	<ul style="list-style-type: none">Gestionar cursos de actualización para el manejo de la plataforma oficial del SIT.Promover las tutorías como parte del seguimiento y cumplimiento con el programa institucional.

2. Programación de sesiones de tutoría académica

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	Spt 2024 10:00 – 12:00 horas Ejercicio PLANEA	Realizar ejercicio PLANEA y conocer sobre sus actividades, si no tuvieron problemas para la inscripción de EE, si desean dar de baja alguna EE, asuntos generales.
Segunda	Nov 2024 10:00 – 12:00 horas	*Atender situaciones académicas generales. Generación de PAFIS Fechas de EXAVERo competencias



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Tercera	Diciembre 2025 10:00 - 12:00 horas PREIL: 21 al 24 de mayo	* Sesión previa a la PREIL, aclara dudas sobre este proceso, asuntos generales
---------	--	--

3. Guion de sesiones

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	<p>La tutoría debe enfocarse en el conocimiento sobre el modelo educativo, su plan de estudios y la importancia de la tutoría en su formación, promoviendo en todo momento su proceso de integración a la vida universitaria y clarificando los objetivos y tareas de los cuales deben responsabilizarse durante su permanencia en el programa educativo, en beneficio de su autonomía.</p> <p>En esta primera etapa, el tutor debe ofrecer un panorama de las consecuencias de la elección de sus experiencias educativas, del número de créditos que es factible cursar cada periodo escolar, en suma, dar a conocer la normatividad que rige y se encuentra vigente en su plan de estudio.</p> <p>Es recomendable que los estudiantes conozcan sobre los servicios universitarios con los que cuentan, tales como: enseñanza tutorial, tutorías para la apreciación artística, seguro facultativo, programas de becas, movilidad nacional y extranjera, entre otros.</p>
41-70%	<p>Los estudiantes con un avance mayor al 40% del total de créditos de su programa educativo, requieren poner especial atención en los créditos obtenidos por área de formación, enfatizando en la necesidad de tener cubierta el Área de Formación Básica General (AFBG).</p> <p>Además, estos estudiantes pueden ser candidatos a participar en los programas de movilidad nacional y extranjera, veranos de la investigación científica, congresos, encuentros académicos, entre otros. Por lo anterior, es relevante que el tutor informe oportunamente sobre todos estos programas. Asimismo, se recomienda orientarlos sobre el uso de recursos y fuentes de consulta especializadas (bibliografía, publicaciones, páginas web, etc.), que fortalezcan su formación académica y profesional.</p>
71-100%	<p>Evaluar con ellos, su trayectoria escolar (créditos obtenidos hasta este momento y los que faltan por cubrir), así como, iniciar las experiencias educativas de servicio social y experiencia recepcional, remarcando la importancia de vincular ambas experiencias.</p> <p>El tutor debe apoyar al estudiante a identificar de acuerdo a sus necesidades, capacidades e intereses su campo disciplinario de interés, y junto con él revisar opciones sobre el campo laboral e impulsar la realización de estudios de posgrado. Se debe remarcar la importancia de que los estudiantes participen en actividades extracurriculares como la tutoría para la apreciación artística o la tutoría para la investigación, así como su asistencia a eventos culturales, deportivos, artísticos, científicos y académicos, en beneficio de su formación integral.</p>



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Temas y actividades generales	Es necesario integrar un expediente individual del tutorado con información relativa a la trayectoria escolar previa y sobre su desempeño académico, a fin de identificar situaciones que pueden favorecer u obstaculizar su formación.
-------------------------------	---

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

El PE de Química industrial perteneciente a la Facultad de Ciencias químicas de Orizaba, el 97.2% de los estudiantes que actualmente cursaron el periodo escolar agosto 2023-enero 2025, cuenta con un tutor académico, pero en caso de surgir alguna situación en donde por procesos administrativos como cambio de carrera, llegara incorporarse algún estudiante al PE se le asignaría de manera inmediata un tutor para incorporarlo a la dinámica tutorial, en caso de tener sobresaturados a los tutores el Coordinador de tutorías le acompañaría en sus sesiones de tutorías mientras se adapta a la EA y se evalúa la asignación a un tutor. Pero lo que se observa es que de acuerdo al reporte de PLANEA UV, existen 20 estudiantes sin tutor, pero en realidad son estudiantes no matrictos, lo que hace falta mantener actualizado el estado de los estudiantes.

5. Acciones de atención para estudiantes que no asisten a las sesiones de tutoría académica.

- El coordinador de tutorías del PE de QI, analizara la información de los informes de atención tutorial dentro de la plataforma del SIT, y en caso de detectar algún tutor que no haya asistido a dos sesiones de tutoría durante el periodo anterior, realizará una solicitud a el Consejo técnico para que avale y se de baja del sistema de tutoría de dicho periodo sin previa justificación del tutor (artículo 17 del reglamento general de tutorías).
- Y solo en caso de que el alumno desee reanudar la tutoría académica deberá realizar una solicitud ante el Coordinador del Sistema tutorial por escrito y se le asignara un nuevo tutor para que active la tutoría académica.

6. Instancias de apoyo a estudiantes

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes:
Coordinación de la Unidad de Género. Enlace Facultad de Ciencias Químicas.	Objetivo: Promover la equidad de género como parte de la cultura universitaria. Llevando a cabo actividades de difusión y formación en materia de género.	A través de la Dra. Dennys Ojeda Juárez Enlace de Unidad de Género. Facultad de Ciencias Químicas. dojeda@uv.mx

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

	incorporándolo como un tema transversal en la UV y atención de casos de competencia. Horario de 8 a 14 horas	
CENTRO CENTINELA	Capacitación y asesoría en salud mental, desarrollo humano, relaciones conflictivas en el noviazgo, infección de transmisión sexual, alcohol, tabaco, drogas ilícitas, desarrollo sexual y métodos anticonceptivos.	A través del Psc Christian Espinoza Amador en vicerrectoría región Orizaba chesespinoza@uv.mx

7. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría

El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en la sección de Informes, genera de forma automática un informe de estudiantes en riesgo, además, permite consultar a los tutorados reportados por sus tutores como estudiantes en riesgo. Mantener comunicación con el secretario de la EA y/o jefe de carrera si existe alguna necesidad en particular de los estudiantes y atender el problema verificando con los tutores la situación que presenta. Las acciones son mantener una información oportuna con los tutores para saber que alumnos se encuentran en riesgo académico, pedirles que estén atentos en el SIT para poder ver que alumnos están en riesgo académico y ver qué opciones se pueden tomar, como la tutoría académica, la creación de PAFIS y el apoyo colaborativo con otros tutores académicos.

8. Acciones para los tutores académicos que obtienen un Índice de Atención Tutorial (IAT) por debajo de la media institucional (85%).

Al detectar los estudiantes de riesgo, reportado por cada tutor, analizar que EE tengan necesidad de tomar en cuenta para generar un PAFI, con el tema que requiere el refuerzo para la enseñanza tutorial. O en caso contrario planificar con la jefatura para que algún académico realice asesorías, que permita apoyar en fortalecer algún tema al estudiante. Esto sería importante actualizar debido a que el organismo acreditador (CONAECQ), pide ese tipo de asesorías. Por otro lado será bueno implementar la presencia de monitores y que ellos pudieran dar esas asesorías.

d) Enseñanza tutorial

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Identificar las EE que tenga un mayor índice de reprobación.	Por medio de las estadísticas de trayectoria académica, el coordinador de tutoría en conjunto



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

	con el jefe de carrera identificará las EE que presente este problema.
Identificar a los estudiantes que tengan riesgo académico, se encuentren en riesgo de reprobación una segunda inscripción y/o estén cursando una EE en UO.	Por medio de los reportes realizados por los tutores, los cuales se deberán actualizar después de cada sesión de tutoría.

Propuestas para PAFI	
Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Química Orgánica I	La Química Orgánica es fundamental para entender las bases de diversos procesos que se desarrollan en la industria química, la de productos biotecnológicos y otros. El estudiante adquiere los fundamentos teóricos-prácticos acerca de las propiedades químicas y físicas de los compuestos orgánicos, interpreta conceptos con base a su estructura química y conectividad, adquiere los conocimientos y la destreza para el manejo de los principales métodos de separación y purificación de los compuestos orgánicos, lo que permite la toma de decisiones en diferentes áreas como recepción de *materias primas, en control de calidad, procesos químicos y productos terminados.
Química inorgánica avanzada	Es indispensable para el estudiante de Química Industrial reconocer las propiedades de la materia para determinar la reactividad de los elementos y su capacidad de combinarse formando nuevos compuestos inorgánicos. *La comprensión de los aspectos generales de la conformación de la materia, fuerzas moleculares, geometría molecular y su balance en productos químicamente estables, permitiría al estudiante adquirir las competencias para su aplicación en los procesos de transformación, adecuación y uso de recursos naturales y de materias primas en la industria. *Este PAFI proporciona apoyo a los estudiantes en cuanto a los fundamentos de la química, ya que, como resultado del diagnóstico realizado, se han detectado algunas deficiencias en cuanto a los temas referidos anteriormente. Esta deficiencia podría derivar en repercusión en el proceso de aprendizaje de temas y EE consecutivas, tales como: Química Inorgánica avanzada, Química Orgánica I, Química Orgánica II, entre otras.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

e) Participación y alcance del sistema tutorial en el PLADEA

Para lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado. La coordinación tutorial del PE de QI, realizar un informe en donde se integre un diagnóstico semestral para identificar las razones del rezago, reprobación, deserción y eficiencia terminal del alumnado de la FCQ.

También, falta el reforzar el esquema de seguimiento académico, además de Diseña y aplicar una encuesta específica al final de cada semestre. A estudiantes de nuevo ingreso para identificar estudiantes vulnerables, además de algunas problemáticas específicas por cada semestre de avance en la trayectoria académica.

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

Dentro de las reuniones de las coordinaciones de tutorías de la EA, se debe adaptar estas estrategias a las características y necesidades específicas para mantener una comunicación constante y efectiva para asegurar una adopción exitosa del sistema tutorial.

Se debe integrar un plan de comunicación dirigido a los tutores y tutorados, además realizar información audiovisual y subirla al grupo de tutorías general de difusión en plataformas digitales.

Se diseñan folletos, carteles y otros materiales impresos que resuman la información clave, para difundir la importancia, la calendarización de las sesiones a lo largo del semestre dentro de la EA.

También se debe incluir, reuniones presenciales o virtuales para capacitar o informar a los tutorados y estudiantes sobre cómo utilizar el sistema tutorial. Particularmente con los estudiantes de nuevo ingreso de informales: la importancia de las tutorías, el sistema de evaluación de cada tutor entre otros temas importantes de control escolar, becas, servicios, uso de la web.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

g) Acciones de formación y capacitación a tutores:

Realizar solicitud al menos cada año al SIT institucional para ofrecer en la zona un curso PROFA para tutores y lograr mantener capacitado a este grupo de profesores. Además, invitar a la incorporación de estos cursos a los nuevos profesores que se vayan integrando a la integración y coordinar con ellos una reunión para informarles los procesos que se deben llevar en las tutorías y su importancia en cumplimiento de requisitos del SIT.

b) Agenda de reuniones con tutores:

	Primera reunión	Segunda reunión
Fecha:	sep 2025	Noviembre 2025
Horarios:	10-12 h	13-14 h
Espacio:	Aula de maestros	Aula maestros
Temas de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">• Información de los resultados del reporte del periodo anterior• Fechas de tutorías• Sugerencias para una buena práctica tutorial• Asuntos generales	<ul style="list-style-type: none">• Informe de avances en la actividad tutorías y si existió alguna problemática de trabajo• Asuntos generales

Referencias

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 15, Frac I, XI, XIV; Artículo 14, Frac I, II-III, IV, V, VIII; Artículo 21, Frac II, V.).

B. El Consejo Técnico **AVALA el ACTA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS QUÍMICAS DEL PE DE QUÍMICO INDUSTRIAL celebrada el 11 de julio de 2025, con los siguientes puntos a destacar:**

1. Se **AVALA** la solicitud del Mtro. Carlos E. Hernández Valdez para impartir el PAFI titulado: Nomenclatura de compuestos orgánicos, perteneciente a la EE de Química Orgánica I, con una duración de 20 horas.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

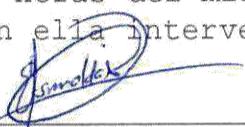
2. Se **AVALA** la solicitud de la MC. Ma. Elizabeth Márquez López para avalar reporte del Coloquio teórico-práctico anual de Espectroscopia y Productos Naturales por parte del cuerpo académico CA-160 "Química Básica y Aplicada" conformado por el Dr. Raúl Colorado Peralta, Dr. José María Rivera Villanueva, Dra. Delia Hernández Romero, Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, Dra. Sharon Luna Rosete, Dra. Tania Marín Garza, MT Luz del Carmen Schroeder Rodríguez y la MC. Ma. Elizabeth Márquez López, efectuado del 19 al 23 de mayo (5 días) en las instalaciones del Instituto de Química de la UNAM. La comisión estuvo a cargo de la Dra. Tania Marín Garza y la MC. María Elizabeth Márquez López.
3. Se **AVALA** la solicitud de la MC. Ma. Elizabeth Márquez López para avalar la planeación, la coordinación, la evaluación y la asistencia a la 11^a Reunión de Resonancia Magnética Nuclear Experimental a celebrarse en la Sala de videoconferencias de la USBI, de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Ver., los días 28 y 29 de agosto del presente año, las docentes comisionadas serán la Dra. Tania Marín Garza y la M en C. María Elizabeth Márquez López.
4. Se **AVALA** la solicitud de la Dra. Etna Oropeza De La Rosa para avalar el Proyecto Educativo Innovador "Construcción de un reactor photocatalítico heterogéneo para la degradación de materia orgánica en muestras de agua de ríos contaminados", Periodo de aplicación: Mayo - Junio 2025. Autores: Dra. Etna Oropeza de la Rosa (No. Personal: 54719), Dr. Eric Pascal Houbron (No. Personal: 27467) y MII. Carlos Alberto Martínez Carmona (No. Personal: 56252). Perteneciente a la EE de Ciencias de los materiales.
5. Se **AVALA** la solicitud de la Dra. Etna Oropeza De La Rosa para avalar Curso en línea "Espectroscopía de infrarrojo" llevado a cabo del 7 al 22 de junio del presente año, con duración de 18 horas. Impartido por CCBIO, CDMX.
6. Se **AVALA** la solicitud de la Dra. Marisol Castillo Morales para postular a la Dra. Verónica Martínez Aguilar en la próxima convocatoria de estancias posdoctorales del CONAHCYT, participando en el proyecto titulado "Desarrollo y caracterización de películas biodegradables a base de almidón de chayotexle, semilla de mango y almidón comercial, para aplicaciones en empaques alimentarios", el cual se desarrolla en el laboratorio 123 de la EA. Este proyecto se considera pertinente y viable en el ámbito académico y científico, ya que se alinea con los objetivos establecidos el PLADEA de la Universidad Veracruzana, orientado al fortalecimiento de la formación integral (Eje 3, Meta 3.3.1.1 y 3.3.1.2), la sustentabilidad (Eje 2 y meta 2.1.1.1) y la generación de soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales (Eje 4, Meta 4.1.1.1 y 4.4.1.1.).



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

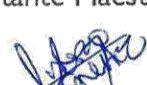
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Esmeralda Sánchez Pavón
Directora


Dra. Alejandra Velasco Pérez
Jefa de Carrera de IQ e IAMB


Dr. Rodolfo Peña Rodríguez
Consejero Maestro


Dra. Emma Virginia Herrera Huerta
Representante Maestro


M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán
Representante Maestro


Mery Góngora Rodríguez
Representante Alumno PE IALI


M.C. César Galicia Beltrán
Secretario Académico


Dra. Dennys Ojeda Juárez
Jefa de Carrera de IBIO e IALI


Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB


Dr. Francisco Erik González Jiménez
Representante Maestro


Carlos Orlando González Jiménez
Representante Alumno PE QFB

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de PDPPSOEV

5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de PDPPSOEV

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."